

resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación del Gobierno en Málaga, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Málaga, 23 de mayo de 2011.- La Delegada del Gobierno, María Remedios Martel Gómez.

EDICTO de 23 de mayo de 2011, de la Delegación del Gobierno de Málaga, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sobre notificaciones.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, o intentada la notificación no se ha podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por la Comisión en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS	RESOLUCIÓN	FECHA SESIÓN COMISIÓN
10200928938	SID, AHMED ACHOUR	DESESTIMATORIA	29/06/2010
10200938958	ANASTASSIA, ERKKI	DESESTIMATORIA	29/06/2010
10201001726	MARIA DOLORES, PALOMO TORRES	DESESTIMATORIA	29/06/2010
10201003022	MARIA DOLORES, PALOMO TORRES	DESESTIMATORIA	29/06/2010
10201003087	HICHAM, EL MOUSATI	DESESTIMATORIA	29/06/2010
10201003099	MARCOS ANTONIO, FERRER RODRIGUEZ	DESESTIMATORIA	29/06/2010
10201003102	MARCOS ANTONIO, FERRER RODRIGUEZ	DESESTIMATORIA	29/06/2010
10201003154	CARLOS, CANDAU LANCHA	DESESTIMATORIA	29/06/2010
10201003391	PABLO ALEJANDRO, SPONTON IMHOFF	DESESTIMATORIA	29/06/2010
10201005140	FRANCISCO, HORCAJO ROJO	DESESTIMATORIA	29/06/2010
10201006265	FATIMA, CANOVAS PORCEL	DESESTIMATORIA	29/06/2010
10201007552	JUAN JOSE, MARTINEZ GUERRERO	DESESTIMATORIA	29/06/2010
10201022299	JUAN, CUEVAS RODRIGUEZ	DESESTIMATORIA	29/06/2010
10201022566	JOSE, CEJA FERNANDEZ	DESESTIMATORIA	29/06/2010
10201022590	TAHAR, MIMOUN KADDOR	DESESTIMATORIA	29/06/2010
10201022595	MANUEL JUAN, GRELA TOURIÑAN	ESTIMATORIA	29/06/2010
10201026107	VERONIQUE, MONTIEL	DESESTIMATORIA	29/06/2010
10201026596	JESUS, CASANUEVA CEBALLO	DESESTIMATORIA	29/06/2010
10201026597	JESUS, CASANUEVA CEBALLO	DESESTIMATORIA	29/06/2010
10201026914	DAMIRA, EL MEKNASSI	ESTIMATORIA	29/06/2010
10201030915	FILOMENA, MOLINA MORENO	DESESTIMATORIA	29/06/2010
10201034022	YOLANDA, MARTIN CARO	DESESTIMATORIA	29/06/2010
10201034027	ISABEL, MORALES FERNANDEZ	DESESTIMATORIA	29/06/2010
10201034042	AMINE, CHOUKRI	DESESTIMATORIA	29/06/2010
10201034148	WOJCIECH ARTUR, KRASKA	DESESTIMATORIA	29/06/2010
10201037543	CAROLINA, CANOVAS PERAL	ESTIMATORIA	29/06/2010

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación del Gobierno en Málaga, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Málaga, 23 de mayo de 2011.- La Delegada del Gobierno, María Remedios Martel Gómez.

EDICTO de 23 de mayo de 2011, de la Delegación del Gobierno de Málaga, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sobre notificaciones.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, o intentada la notificación no se ha podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/2002, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por la Comisión en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS	RESOLUCIÓN	FECHA SESIÓN COMISIÓN
10200832219	DAVID, SOTO NOCHE	DESESTIMATORIA	29/04/2010
10200921748	NINA THERESE, BJERKESTRAND	DESESTIMATORIA	29/04/2010
10200936257	GRACIELA, CAPRERA CASTILLO	ESTIMATORIA	29/04/2010
10200936258	GRACIELA, CAPRERA CASTILLO	ESTIMATORIA	29/04/2010
10201000058	ANA MARIA, POLAINA SOCA	DESESTIMATORIA	29/04/2010
10201000814	SERGIO, PULIDO ORTEGA	DESESTIMATORIA	29/04/2010
10201001813	EDUARDO, MONTIEL RUIZ	ESTIMATORIA	29/04/2010
10201004900	JOSE RAMON, CARRASCO SANCHEZ	DESESTIMATORIA	29/04/2010
10201004940	JOSE, GARCIA GONZALEZ	DESESTIMATORIA	29/04/2010
10201021378	MARIA ASCENSION, RODRIGUEZ GORROÑO	DESESTIMATORIA	29/04/2010
10201021523	ISABEL MARIA, ARDAO PEREZ	ESTIMATORIA	29/04/2010
10201021562	AGUSTIN HORACIO, LAFLEUR	DESESTIMATORIA	29/04/2010
10201021575	ANDREW, SANSOME	DESESTIMATORIA	29/04/2010
10201021586	SILVIA, SERRANO CORTES	DESESTIMATORIA	29/04/2010
10201021742	MARIA JESUS, GAVIRA NEIRA	DESESTIMATORIA	29/04/2010
10201021907	MARIA ASCENSION, RODRIGUEZ GORROÑO	DESESTIMATORIA	29/04/2010
10201022000	ROSARIO, CEBRIAN GARCIA	ESTIMATORIA	29/04/2010
10201022095	ANTONIO, GONZALEZ GALEOTE	DESESTIMATORIA	29/04/2010
10201022125	ANTONIA, VARGAS SOTO	DESESTIMATORIA	29/04/2010
10201022126	MANUEL, FERNANDEZ CADIZ	DESESTIMATORIA	29/04/2010
10201025863	JUAN, RIVERA SANCHEZ	DESESTIMATORIA	29/04/2010
10201026062	IVAN FERNANDO, PILATAXI CAUJA	DESESTIMATORIA	29/04/2010
10201038550	JAVIER AGUSTIN, TORRES NAVARRO	DESESTIMATORIA	29/04/2010
10201038682	FRANCISCO, GONZALEZ MONTERO	ESTIMATORIA	29/04/2010

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación del Gobierno en Málaga, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Málaga, 23 de mayo de 2011.- La Delegada del Gobierno, María Remedios Martel Gómez.

EDICTO de 23 de mayo de 2011, de la Delegación del Gobierno de Málaga, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sobre notificaciones.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, o intentada la notificación no se ha podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía,